

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) del día treinta (30) de enero de dos mil siete (2007), se llevó a cabo la quinta reunión ordinaria del Consejo Científico y Técnico de Seguridad de Alimentos, a la cual asistieron los Miembros de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 11 de 2006, a saber:

- Doctor Gilberto E. Real como Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) y Presidente del Consejo.
- Licenciada Elvira de Austin como Directora del Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública del Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios para la Salud.
- Licenciada Cristina M. Torres como Directora General de la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias.
- Doctor Alfonso De León como Jefe Nacional del Departamento de Prevención y Control de Zoonosis del Ministerio de Salud.
- Doctora Carmen de Solís en representación del Dr. Reynaldo Lee Mathurin, Jefe Nacional del Departamento de Protección de Alimentos del Ministerio de Salud.
- Dr. Gustavo Arosemena como Director del Instituto Especializado de Análisis de la Universidad de Panamá.
- Licenciado Ricardo Correa en representación del Dr. Julio Escobar, Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología.

El Doctor Filiberto Frago, Director de Salud Animal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Secretario del Consejo además del Ingeniero Ariel Espino, Director de Sanidad Vegetal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario presentaron sus excusas por no haber podido asistir a ésta reunión.

Además de los Miembros del Consejo Científico y Técnico asistió a la reunión el Lic. Marco A. Pino quién cumple funciones en la Secretaría del mismo.

A continuación se presenta un resumen de los temas tratados y los acuerdos a que llegaron los Miembros en la reunión:

I. Consideraciones al Orden del Día.

Se aprueba el orden propuesto.

II. Palabras de bienvenida.

El Presidente se dirige a los presentes dándoles la bienvenida y declara abierta la sesión.

III. Verificación del *Quórum*.

Se procedió a verificar el *quórum* reglamentario encontrándose presentes 6 de (seis) de los nueve (9) Miembros del Consejo al momento de pasar la lista de asistencia.

IV. Asuntos de la Presidencia del Consejo.

El Presidente hace un breve resumen de aspectos relevantes del Decreto Ley 11 de 2006 entre los que mencionó la emisión de requisitos sanitarios para la importación de Alimentos y el reconocimiento de equivalencias de medidas sanitarias y fitosanitarias informando que se tomó la decisión de incluirlas en el proyecto de Decreto Ejecutivo por medio del cual “se reglamenta el Decreto-Ley N°11 de 2006.

V. Asuntos de Administración de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

- a. Informe a los Miembros del CCTSA sobre la aprobación y publicación del Decreto Ejecutivo (en trámite de firma en enero de 2007) por medio del cual “se reglamenta el Decreto-Ley N°11 de 22 de febrero de 2006 que crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos y dictas otras disposiciones”.

- b. Informe a los Miembros del CCTSA sobre la publicación de resueltos por medio de los cuales se emiten requisitos para la importación de alimentos.

VI. Aprobación y firma del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo.

El Acta de la cuarta reunión que le fue remitida y enviada a los Miembros con anticipación a la fecha fue aprobada sin modificaciones y firmada por todos los Miembros del Consejo presentes.

Además los Miembros del Consejo procedieron a la firma del Acta de la Tercera Reunión del CCTSA aprobada en la reunión anterior.

VII. Aprobación de las Resoluciones por medio de las cuales se adoptan “manuales de procedimientos de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos”.

Los Miembros del Consejo hicieron recomendaciones sobre los “manuales de procedimientos técnicos de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos sometidos a la consideración de los Miembros” y se decidió someterlos a un periodo mayor de consulta.

VIII. Asuntos varios.

El Dr. Gilberto Real dio a conocer a los Miembros del CCTSA, el sistema de notificación previa a la importación de alimentos “SISNIA”, el cual es una “herramienta” del sistema de información de la AUPSA que está disponible en la Pág. WEB.

Se acordó la fecha para la realización de la próxima reunión del Consejo el día martes 27 de febrero de 2007 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en las instalaciones de OIRSA en Clayton.

IX. Receso.

X. Discusión, aprobación y firma del Acta de la reunión (Quinta Reunión).

Luego de la discusión se aprobó el Acta de la Quinta Reunión del Consejo y se procedió a la firma de la misma.

No habiendo ningún otro tema que discutir se declara cerrada la sesión, siendo las doce con diez minutos de la tarde (12:10 p.m.) del día 30 de enero de dos mil siete (2007).

GILBERTO REAL
Presidente

FILIBERTO FRAGO
Secretario

JULIO ESCOBAR

ELVIRA DE AUSTIN

REYNALDO LEE M.

ALFONSO DE LEÓN

ARIEL ESPINO

CRISTINA M. TORRES

GUSTAVO AROSEMENA